



EXPTE. D- 340... 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo, el libro "Miguel de los Santos Cajaraville
¡El guapo de San Martín!", de autoría del escritor costumbrista Carlos Raúl
Risso, nacido el 21 de enero del año 1952 en la ciudad de La Plata.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL OSCAR BRUJERA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria-PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El libro "Miguel de los Santos Cajaraville ¡El guapo de San Martín!", narra la vida y obra de un héroe de La Patria, el Teniente Coronel Miguel de los Santos Cajaraville, desde que se unió como cadete del nuevo cuerpo de granaderos a cargo del general San Martín en el año 1913, a la edad de 18 años, hasta su muerte en el año 1852.

Miguel de los Santos Cajaraville comenzó su carrera militar siendo cadete del cuerpo de granaderos a caballo del Ejército Auxiliar del Norte, teniendo como superiores a Belgrano y Rondeau. Luego con el rango de Teniente pasa a conformar las filas del Ejército de los Andes, donde intervino en los combates que le dan la libertad a Chile.

Cumplida la Campaña del Sur de Chile y eliminada la resistencia, en enero de 1820 Miguel de los Santos Cajaraville solicita y obtiene permiso para regresar a Buenos Aires a fin de reponer su salud. Si bien podría decirse que aquí termina su etapa gloriosa con las armas patrias en la lucha por la Independencia, este no es así, ya que cuando atraviesa los Andes e ingresa en Mendoza se encuentra con la sublevación del Batallón N° 1 de los Cazadores de los Andes. Este hecho hace que se sume a las fuerzas que se conformaron para combatir la sublevación, teniendo éxito en la batalla de Jocolí.

Terminado así su etapa militar estrechamente ligada a los ejércitos libertadores sanmartinianos, pero no su carrera militar ya que sus servicios son requeridos en el año 1821 por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que lo destina, con el grado de Teniente Coronel, al frente del Regimiento 1 de Campaña, realizando una expedición al interior de la Provincia para extender las fronteras, fundando el Fuerte Independencia en Abril de 1823.

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



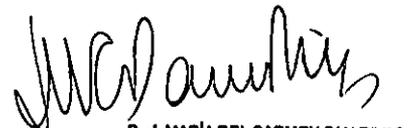
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por su prestigio fue nombrado Juez de Paz en el año 1827, con asiento en Ensenada, hasta que en el año 1828 por diferencias políticas con Rosas, se ve obligado a emigrar a Uruguay su permanencia se extendió hasta los sucesos de Caseros; su ultimo gesto político-militar fue en junio de 1851, cuando se pronuncio en contra de la invasión de Urquiza de la Banda Oriental.

Ya de regreso a la Patria, su salud desmejoro y fallece el 12 de Diciembre 1852 a los 58 años de edad.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria-PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.


Prof. **MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.